

180

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 12 JUL 2021

REF: 2019-00054

Se incorporan al expediente las comunicaciones provenientes de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de la Fiscalía 43 Seccional de Melgar.

Se requiere a la parte actora para que intente la notificación del señor Josué Darío Patacón Cubillos en la dirección suministrada por la Fiscalía 43 Seccional de Melgar, esto es, carrera 13 No. 13 - 24 Oficina 810 de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO No. 058  
fijado hoy 13 JUL 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

